



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de  
un hospital de Guadalupe, 2024

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORAS:**

Pinedo Armas, Yenifer Greisi ([orcid.org/0000-0001-5595-1418](https://orcid.org/0000-0001-5595-1418))

Terán Grados, Karen Mélarý ([orcid.org/0000-0001-8527-5879](https://orcid.org/0000-0001-8527-5879))

**ASESORA:**

Mg. Arbulu Castillo, Julie Catherine ([orcid.org/0009-0006-9345-3544](https://orcid.org/0009-0006-9345-3544))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de salud, nutrición y salud alimentaria

CHICLAYO - PERÚ

2024

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico a Dios por permitirme culminar mi carrera profesional, siendo mi guía espiritual quien me mantuvo fuerte y me supo guiar en todo este tiempo. También, agradecer a mis padres Marilu Armas Lezama y Félix Pinedo Bueno, por ser ese apoyo incondicional para salir adelante y ser el motivo para ser cada día mejor, a mi familia que siempre estuvo en mis caídas y me sostuvo para no derrumbarme. Por último, a mis verdaderas amistades que no dudaron en darme la mano cuando los necesitaba.

**Pinedo Armas, Yenifer Greisi.**

Este trabajo de investigación en primer lugar se lo dedico a Dios porque sin él no podría escribir estas líneas, quien fue mi guía y fortaleza a lo largo de este caminar cuando en ocasiones quería desvanecer.

En segundo lugar, dedico este trabajo a mis amados padres Raúl Terán Ulfe y Gina Grados Durand, a mi abuelo Severo Terán Becerra y a mis queridos abuelos que ya no están en esta vida terrenal, sin embargo, esto también va por ellos que son quienes me han brindado su apoyo cuando más los necesito, por enseñarme día a día a enfrentar las adversidades con la mejor actitud, agradezco su presencia en mi vida a lo largo de mi carrera profesional.

**Terán Grados, Karen Mélary.**

## **Agradecimiento**

Agradezco a nuestra casa de estudios, la Universidad César Vallejo en especial a la Escuela Profesional de Psicología, que nos viene albergando y enseñando tanto a través de estos largos años, convirtiéndose en nuestro segundo hogar.

No podemos dejar de hacer presente nuestro reconocimiento y gratitud a la Mg. Julie Catherine Arbulu Castillo quien nos brindó pacientemente su tiempo en cada asesoría y a la Lic. Yery Mechan por su apoyo incondicional para así llevar a cabo la realización exitosa de este trabajo.

## Declaratoria de autenticidad del asesor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ARBULU CASTILLO JULIE CATHERINE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONYUGAL EN COLABORADORAS DE UN HOSPITAL DE GUADALUPE, 2024.", cuyos autores son PINEDO ARMAS YENIFER GREISI, TERÁN GRADOS KAREN MÉLARY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 18 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ARBULU CASTILLO JULIE CATHERINE DNI: 74168295 ORCID: 0009-0006-9345-3544	Firmado electrónicamente por: JARBULUCA26 el 11- 07-2024 16:22:26

Código documento Trilce: TRI - 0763832

## Declaratoria de originalidad del autor



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, PINEDO ARMAS YENIFER GREISI, TERÁN GRADOS KAREN MÉLARY estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONYUGAL EN COLABORADORAS DE UN HOSPITAL DE GUADALUPE, 2024.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
KAREN MÉLARY TERÁN GRADOS DNI: 70224323 ORCID: 0000-0001-8527-5879	Firmado electrónicamente por: KTERANGR el 18-06-2024 16:59:02
YENIFER GREISI PINEDO ARMAS DNI: 78333873 ORCID: 0000-0001-5595-1418	Firmado electrónicamente por: YPINEDOAR el 18-06-2024 17:16:21

Código documento Trilce: TRI - 0763834

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	v
Declaratoria de originalidad del autor .....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de tablas .....	viii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo .....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN .....	21
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS .....	28
ANEXOS .....	35

## Índice de tablas

Tabla 1. Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024 .....	17
Tabla 2. Niveles de dependencia emocional en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. ....	17
Tabla 3. Niveles de la escala de violencia e índice de severidad y sus dimensiones en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024 .....	19
Tabla 4. Comparar la relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.....	20
Tabla 5. Matriz de consistencia sobre la dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradores de un hospital de Guadalupe, 2024 .....	35
Tabla 6. Matriz de operacionalización de la variable dependencia emocional .....	37
Tabla 7. Matriz de operacionalización de la variable violencia conyugal.....	38
Tabla 8. Validez de contenido del cuestionario de dependencia emocional (CDE).....	49
Tabla 9. Validez de contenido de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS) .....	50
Tabla 10. Confiabilidad del cuestionario de dependencia emocional (CDE) .....	51
Tabla 11. Confiabilidad de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS).....	51
Tabla 12. Prueba de normalidad de dependencia emocional y violencia conyugal.....	52
Tabla 13. Prueba de baremación de la escala de violencia e índice de severidad .....	53
Tabla 14. Prueba de baremación del cuestionario de dependencia emocional.....	54



## Resumen

En este trabajo investigativo se plasmó identificar la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024, en la cual se ejecutó el estudio con una muestra de 57 trabajadoras estableciendo una edad de 20 a 40 años, además, su metodología fue básico con un enfoque cuantitativo, proponiendo un diseño no experimental, para comprobar la existencia de la problemática se utilizó las pruebas psicológicas “Cuestionario de dependencia emocional [CDE]” y “Escala de violencia e índice de severidad [EVIS]”. Posteriormente, el análisis de datos se comprobó una relación significativa, con tamaño medio y de dirección positiva entre la dependencia emocional y violencia conyugal ( $p < ,003$  y  $\rho: ,327^*$ ). Siguiendo con este razonamiento, se calculó el nivel de dependencia emocional, siendo que el alto prevaleció 45,6% y el grado severo predominó en la violencia conyugal (42,1%). Por tal razón, se interpreta que, están desarrollando con mayor recurrencia la dependencia emocional y, esto hace que vivan en un círculo vicioso de violencia con su conyugal.

**Palabras Clave:** Dependencia emocional, violencia conyugal, colaboradoras, Guadalupe.

## Abstract

In this investigative work, it was determined to identify the relationship between emotional dependence and marital violence in employees of a hospital in Guadalupe, 2024, in which the study was carried out with a sample of 57 workers, establishing an age of 20 to 40 years, in addition, their The methodology was basic with a quantitative approach, proposing a non-experimental design, to verify the existence of the problem, the psychological tests “Emotional Dependency Questionnaire [CDE]” and “Violence Scale and Severity Index [EVIS]” were used. Subsequently, the data analysis confirmed a significant relationship, with a medium size and positive direction, between emotional dependence and marital violence ( $p < .003$  and  $\rho: .327^*$ ). Continuing with this reasoning, the level of emotional dependence was calculated, with the high-level prevailing 45.6% and the severe degree predominating in marital violence (42.1%). For this reason, it is interpreted that they are developing emotional dependence with greater recurrence and this causes them to live in a vicious circle of violence with their spouse.

**Keywords:** Emotional dependence, marital violence, collaborators, Guadalupe.

## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años en el sistema social se ha observado los casos diarios que suscitan los hechos violentos vulnerando los derechos de su cónyuge de distintas formas, además, la violencia atrae consigo una infinidad de factores que perturba significativamente el bienestar de sus parejas Díaz et al. (2023). Además, se sabe que, la violencia es generado por la dependencia emocional, donde se manifiesta mediante una secuencia de conductas adictivas hacia la otra persona, es decir, dichos comportamientos crean un escenario que puede dar lugar a la violencia, que en muchas ocasiones recae sobre las féminas debido que son más propensas a crear vínculos emocionales disfuncionales (Quizhpi y Vintimilla, 2023).

Los estudios a nivel mundial sitúan que existen reportes que evidencian la problemática, las personas dependientes emocionales muestran algún signo de violencia ejercida por su cónyuge, es así que, un reporte de La Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (2023) refiere que, según la encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres de Argentina, casi la mitad de las mujeres de ese país reporta haber sufrido alguna vez algún tipo de violencia, Chile registra 44 feminicidios en el 2022, en cambio, Brasil tiene un tercio de los asesinatos de mujeres son tipificados, como feminicidios son más de 1.000 registrado en el 2021-2022, mientras tanto, Colombia y Ecuador registraron cifras de 827 y 332, respectivamente durante el año pasado, este estudio menciona que, la situación se está intensificando por el alto nivel de impunidad en las denuncias de las víctimas, sobre todo cuando en muchas ocasiones las víctimas que han denunciado algún tipo de maltrato, son previos a ser asesinadas.

Del mismo modo, la problemática antes presentada es vista como un reporte nacional, El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2022) registró de enero a diciembre de este año, que se han atendido 696 casos de maltrato patrimonial, de los cuales 295 (71,4%) casos en mujeres y 118 (28,6%) a hombres. También, se hallaron 41517 casos de violencia psicológica, donde 34195 (82,4%) casos en mujeres y 7322 (17,6%) a hombres. Asimismo, se han registrado 37094 casos de violencia física, en la cual 31756 (85,6%) casos corresponden a mujeres

y 5338 (14,4%) a hombres. Por último, se han observado 17178 casos de violencia sexual, indicando que, el 16150 (94,0%) casos en mujeres y 1 028 (6,0%) a hombres. También, se evidenció un reporte a nivel local, donde indicaron que los casos atendidos, a través de los servicios del programa nacional Aurora (CEM y Comisaría) se encontró que en la comisaría Pacasmayo (176 casos), comisaría San José (115 casos) (MIMP, 2020).

De igual manera, para tener conocimiento sobre la problemática donde se realizará este estudio se ejecutó una entrevista, en la cual dicha reunión se presentaron las dos psicólogas encargadas del hospital de Guadalupe, pero solo una psicóloga nos brindó la información requerida, en la cual mencionó que la mayoría de las colaboradoras del hospital han sido víctimas de violencia por parte de su pareja, teniendo como motivos de consulta más demandantes, la violencia física, psicología y económica, por tales motivos, concluyeron que se desencadena por patrones repetitivos de dependencia emocional, ya que, soportan cualquier maltrato emocional porque le tienen miedo a la desunión conyugal, también ellos le complementan sus vacíos emocionales, asimismo, se sienten incapaces de ser autosuficientes económicamente o no cuentan con un trabajo estable, es por ello que se aprovechan de las necesidades que presenta su víctima (Isla, K., Comunicación personal, 13 de septiembre del 2023).

Respecto a los datos estadísticos, se pudo observar que, existe un estudio que describe una serie de sintomatología que manifiesta el dependiente, siendo un reporte de Pérez et al. (2022) refiriendo que, a pesar que hay una relación entre la dependencia emocional y la violencia tanto ejercida como recibida por su cónyuge, las características comúnmente son, el maltrato psicológico, las agresiones físicas, la coerción sexual y las lesiones ejercidas, se dan en gran medida y acrecienta la dependencia emocional.

Para finalizar, es importante elaborar este estudio, ya que, la violencia ha trascendido con relación a la construcción conyugal, donde produce daños en la estructura social, intrapersonal y familiar, fomentada por conductas que van en contra de los principios de convivencia, de los acuerdos establecidos y de las bases iniciales para cualquier relación, a partir de ahí se desencadena el maltrato por parte

de su cónyuge, crea como factor principal a la persona en ser dependiente afectivo (Llantén et al., 2022).

De acuerdo, a la problemática expuesta anteriormente, se planteará la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre la dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024?

En referente a este punto, se justificará teóricamente ya que, pretenderá enriquecer la información sobre las variables para la ampliación en el campo psicológico, también buscará contrastar, los resultados ya existentes y de esta investigación para comprender la problemática en la actualidad. También, se justificará metodológicamente donde se eligió dos herramientas que muestran una validez y fiabilidad aceptable, con el objetivo de conseguir resultados satisfactorios para brindar un aporte al campo científico. Por último, se justificará a nivel práctico que tiene como objetivo beneficiará a las colaboradoras del hospital de Guadalupe, dado que, los resultados permitirán saber la situación real, y de esta manera abordar un plan estratégico para disminuir la problemática, también busca concientizar a la sociedad, a las organizaciones, al gobierno, centros de salud que puedan intervenir con un plan de mejora para disminuir las estadísticas de violencia que cada vez van en aumento.

Por otro lado, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. Con respecto a los objetivos específicos: Conocer los niveles de dependencia emocional en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024; describir los niveles de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. Por último, comparar la relación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.

Para culminar, en este estudio se tiene como hipótesis general: Si existe relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. También, se plasmó la hipótesis nula, no existe relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.

## II. MARCO TEÓRICO

En este punto, se conocerá sobre las variables que se medirán en este proyecto de investigación, donde se empezará con arduo análisis sobre cualquier antecedente internacional y nacional que se relacionen con nuestros objetivos específicos, también se contrastará con el campo teórico de ambos, por ello, se iniciará con los estudios internacionales:

Según Chafla y Lara (2021) plasmaron como propósito, identificar la correlación entre dependencia emocional y violencia en féminas atendidas en la “Fundación Nosotras con Equidad” de Riobamba, donde tuvieron una muestra de 300 mujeres de la edad (16-35 años), asimismo, se aplicó el “CDE”, también la “EVIS” de Valdés y colaboradores. Respecto al resultado, se encontró una correlación inversa ( $\rho = - .030$ ) y  $p < .602$ , también se halló la relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de la violencia, en la cual en la dimensión violencia psicológica, sexual, física ( $\rho = .437$ ,  $\rho = .223$ ,  $\rho = .297$ ) y  $p < .000$ . Asimismo, se identificó los niveles de DE, obteniendo en el nivel leve 17,3%, moderado 79% y grave 3,7%, en cuanto al nivel de maltrato, en violencia de pareja (7%), y en severo (93%). Se concluye que, las féminas manifiestan, tener miedo a estar solas, ser abandonadas, autoestima baja, estos indicadores son aspectos principales, donde se encuentran sumergidas en una relación violenta.

También, otro estudio de Pilco et al. (2022) indicaron como objetivo, establecer la correlación entre el riesgo de violencia en pareja y dependencia afectiva en gestantes atendidas por el centro de salud Santa Rosa de la ciudad de Riobamba-Ecuador, donde la muestra estuvo establecida por 60 pacientes, también se eligieron las herramientas, cuestionario dependencia emocional y evaluación de riesgos de agresión conyugal. En base a los resultados se visualizó que, los niveles de violencia se obtuvo un nivel alto de 56,7% y moderado 43,3%, asimismo, en los niveles de DE, se visualizó en el nivel dependencia moderada 10,0% y dependencia elevada 90,0%. Se concluyó que, las mujeres gestantes muestran tener valores

altos de dependencia emocional deseando seguir en sus relaciones patológicas, debido a que, su motivo principal es mantener a su “Familia unida”.

De igual forma, según Jaramillo y Heredia (2022) formularon el siguiente objetivo, determinar la relación entre la dependencia emocional y el maltrato contra la mujer en Ambato, su muestra estuvo constituida por 53 mujeres de 25 años a más, utilizando el CDE (Londoño y Lemos) y la escala de violencia (EV). Por otro lado, en los resultados se verificó que existe relación directa con dependencia emocional y sus dimensiones de violencia, donde en maltrato físico ( $r = .403$  y  $p < .046$ ), psicológico ( $r = .742$  y  $p < .031$ ) y sexual ( $r = .001$  y  $p < .056$ ). Para finalizar se sabe que, las mujeres de esta población justifican los diferentes tipos de violencia por sus creencias o la posición del sistema social económico o necesidades afectivas.

Del mismo modo, un trabajo de Cienfuegos (2022) establece como objetivo, evaluar los niveles de violencia de pareja en México, estableciendo una muestra 568 sujetos de unidad de apoyo psicológico, utilizando como escala de violencia en pareja de Cienfuegos (2014). Continuando con los resultados, los grados de maltrato de pareja en mujeres, donde en el nivel alto 41,8%, medio 28,1% y bajo 30,1%. Para concluir, se conoce que, los varones ejercen cualquier acto de maltrato contra de las mujeres, ocasionando hasta posibles daños irreparables en ellas.

Del mismo modo, un reporte de Rosas et al. (2023) su propósito fue identificar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención, teniendo como muestra a 76 pacientes que predominaron de 25 a 50 años, además, utilizaron el instrumento CDE y el índice de abuso conyugal (ISA) de Ceballos y colaboradores. En base a los resultados, se halló una relación directa ( $\rho = .671^{**}$  y  $p < .000$ ), asimismo, se comprobó el nivel de dependencia emocional, en el nivel sin dependencia (78,9%), dependencia normal (14,5%) y altamente dependiente (6,6%). También, los niveles de violencia conyugal, en el nivel sin violencia (80,3%), violencia psicológica (15,8%), violencia física (2,6%) y violencia sexual (1,3%). Por lo tanto, se concluye que, la variable

dependencia emocional está actuando como una causa necesaria de violencia en la relación.

Por otra parte, en el ámbito nacional; se halló el estudio de Flores y Gallo (2022), instauraron como finalidad primordial, establecer la relación entre dependencia emocional y violencia en pareja en mujeres universitarias de nuevo Chimbote, su muestra fue 335 mujeres con un rango de edad 18 hasta 26 años, propusieron como instrumentos, el cuestionario de violencia en el noviazgo-revisado (DVQ-R) y el inventario dependencia emocional (IDE). En referencia al resultado, se halló una correlación directa entre ambas variables ( $\rho = .622^{**}$  y  $p < .000$ ). Por ello, se concluye que, las mujeres evidencian mayor necesidad afectiva, siendo un mayor desarrollo en la violencia de pareja.

Asimismo, los autores Campos et al. (2022) plasmaron en su objetivo, calcular la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de Tarapoto, de tal modo la muestra estuvo descrita por 158 mujeres (18 años a más), donde los instrumentos aplicar fueron IDE de Aiquipa y EVIS de Valdés. Acerca del resultado, se percibió una correlación positiva entre ambas variables ( $\rho = .577^{**}$  y  $p < .000$ ), también se ejecutó la correlación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en la pareja, en la cual en violencia psicológica ( $\rho = .589^{**}$ ), sexual ( $\rho = .424^{**}$ ), física ( $\rho = .426^{**}$ ), física severa ( $\rho = .296^{**}$ ) y  $p < .00$ . En cuanto a los niveles de DE, en muy bajo (3.80%), bajo (77,20%), moderado y alto (7.60%) y muy alto (3.80%), y en los niveles de violencia, no se hallaron casos (63.3%), encontraron casos (30,4%) y graves (6,3%). Por ello, se puede concluir que, evidencian comportamientos dependientes hacia sus parejas que permiten maltratos psicológicos, y esto encamina a posibles actos que dañen su salud física.

Se menciona también a Álvarez (2022) planteó como objetivo, comprobar la correlación entre dependencia emocional y violencia en el noviazgo en universitarias, Chiclayo-2020, su muestra fue 309 féminas entre la edad de 18 hasta 36 años, se utilizaron los instrumentos IDE y CUVINO. En cuanto a los resultados se halló una correlación positiva fuerte entre las variables ( $\rho = .705^{**}$  y  $p < .000$ ),



también se verificó el nivel DE, donde en el nivel bajo (6,5%), significativo (3,2%), moderado (18,8%), alto (71,5%), asimismo, el grado de maltrato en la pareja, en la cual no presenta (6,5%), leve (9,7%), moderada (13,9%) y severa (69,9%). Por esta razón, se concluye que, las mujeres dependen emocionalmente de su pareja, puesto que, sufren de carencias esto no les permite salir de una relación violenta.

Un estudio por Franco y Mendoza (2022) plantearon como objetivo principal, calcular la relación entre la dependencia emocional y el maltrato en mujeres de un C.P. de Piura, donde emplearon una muestra de 126 mujeres (81 casadas y 45 convivientes) sus edades oscilaron entre 18 a 70 años, también aplicaron las herramientas CDE y Índice de maltrato de pareja (ISA) los autores (Hudson y McIntosh). Por lo que concierne a los resultados, se halló una correlación directa entre dependencia emocional y el maltrato en mujeres ( $\rho = .410$ ;  $p < .005$ ), es decir, las mujeres de esta muestra dependen emocionalmente de su cónyuge, donde terminan aferrándose en una relación de constantes maltratos.

Finalmente, los autores Guisbert y Orosco (2023) formularon como objetivo, identificar la correlación entre dependencia emocional y violencia de pareja en pacientes mujeres del centro de salud “La Libertad-Huancayo”-2022, cuya muestra estuvo conformada por 86 pacientes y las herramientas empleadas son, el inventario de dependencia emocional (IDE) de Aiquipa y la escala de violencia intrafamiliar (VIF J4) de Peña. Con relación a los resultados, en el objetivo general se indicó una correlación directa moderada entre las variables ( $\rho = ,678^{**}$  y  $p < .000$ ), en relación a los niveles de la violencia en pareja, se obtuvo nivel severo (58,1%), moderado (32,6%) y leve (9,3%) y los niveles de dependencia emocional en el cual el nivel alto (62,79%), moderado (15,12%) y bajo (22,09%). Para culminar, se observó que las mujeres muestran temor en ser abandonadas, por ello, aceptan vivir en un mundo tóxico que es ejercida con mayores actos de violencia en contra de ellas.

En referencia con los marcos teóricos, se destacó la epistemología plasmada por la teoría de la vinculación afectiva propuesta por Castello indicando que, la manifestación de la dependencia emocional, muestra una necesidad afectiva

intensa por otra persona, es decir, el dependiente crea lazos permanentes con un ser querido, comúnmente se ve con la mujer, también mención que este tipo de individuos evidencian como características, lo cual se basa en ideas obsesivas y una serie de conductas hacia su pareja (Cubas, 2020).

Posteriormente, otro enfoque del apego de Bowlby explicó por qué las experiencias relacionadas con el cuidado poseen reacciones permanentes en el crecimiento posteriormente, es por ello que, los menores que constantemente experimentan una crianza más solidaria en respuesta a la angustia tienden a desarrollar un apego más seguro, además, mencionó que, la seguridad del apego empieza a desarrollarse temprano en la infancia, permanecen abiertas al cambio, en especial en el transcurso de los cinco primeros años, pero también en menor longitud después, y tienen efectos duraderos en el desarrollo cognitivo y socioemocional a lo largo de la vida, que se desarrolla desde la cuna hasta la infancia y culmina hasta la muerte. Por tal razón, el autor señaló, que si en la etapa infantil no desarrollan adecuadamente una satisfacción de protección y cuidado que genera un apego ansioso con su protector, estas conductas se repiten en las relaciones de pareja (Bosmans et al., 2020)

En este sentido se definirá la dependencia emocional como Lecca (2016) menciona que, es una necesidad excesiva de expresión afectiva que el sujeto tiene hacia otra persona, y esto se repite en todas sus relaciones. Asimismo, otro concepto por Hilario et al. (2020) mencionan que, es una conducta en que el sujeto efectúa impulsos exasperados por conservar el contacto físico y afectivo con la intención de encontrarse valorada, aprobada y querida, asimismo, se identifica por la dificultad en tomar decisiones de manera autónoma y actos impulsivos para no ser abandonada; teniendo inclusive un modo de actuar desesperado. De esta manera, se evidencia otra definición, que se caracteriza por ser un rasgo psicopatológico de la personalidad, dado que, se evidencia necesidades afectivas que debe cumplir la otra persona, también lo idealiza y lo ve como alguien poderoso siendo su motivo principal de existencia en esta vida (Copaja et al., 2022).

De acuerdo a esta teoría, el autor Lemos y Lendoño diseñó seis dimensiones que los denominó: En la primera dimensión se da la ansiedad por separación, se genera temor e intranquilidad ante una probable ruptura amorosa, también tenemos la segunda dimensión, expresión afectiva refiere que el dependiente necesita de una muestra persistente de afectividad para no caer en dudas, asimismo, la tercera dimensión, cambio de planes se caracteriza que la persona basa sus ocupaciones en torno a su pareja por mantenerlo complacido, con respecto a la cuarta dimensión, miedo a estar solo, es un miedo constante ante la posibilidad de no ser amada, y a no tener algún vínculo sentimental. En cuanto a la quinta dimensión, expresión límite, se refiere que cuando se rompe la relación amorosa, se evidencia la pérdida del sentido de vida, llevando a mostrar comportamientos negativos. Finalmente, la sexta dimensión, búsqueda de atención, se determina como una necesidad excesiva de que su pareja le brinde exclusividad (García, 2020; Pérez y Brito, 2022).

Referente a la otra variable, se relacionará con el enfoque del poder de Straus sustenta en su teoría que la violencia nace no solo del interior del sistema cultural y la estructura familiar, es decir, la sociedad acepta la violencia y la desigualdad de género como parte del desarrollo humanitario, esto conduce al mantenimiento de la violencia contra la mujer, asimismo, mencionó que las creencias sociales sobre la privacidad impide a los individuos ajenos a la familia intervengan en casos de abuso de pareja, lo que puede resultar en la continuación de la violencia familiar, también los elementos estresantes sociales, incluidas la dificultad económica dan como aumento la tensión entre cónyuges y se coloca como mayor riesgo de involucrarse en violencia física (Eckhardt y Massa, 2022).

También, es necesario diferenciar otra teoría como el modelo de la trampa psicológica de Strube en 1988, donde indicó que la fémina que sufre maltrato espera que los comportamientos violentos en algún momento finalicen, por esta razón, invierten esfuerzos, tiempo en la búsqueda de una relación estable y armoniosa, pero entre más esfuerzo y más tiempo emplee en restaurar la relación,

no obtendrá los resultados que espera, en cambio, tiene menos probabilidad de salir de esa relación dañina (Alejo y Cobo, 2022).

Con respecto al concepto sobre la violencia de cónyuge, el aporte de los autores del instrumento Valdés et al. (2006) refieren que, es un patrón constante de maltrato que causa el varón hacia su cónyuge, esta tiene como característica un conjunto de conductas restrictivos que pueden ocasionar daños. De igual manera, otra definición por Stewart et al. (2021) señalaron que, la conducta de un cónyuge puede causar daños como físico, psicológico o sexual, estos comportamientos, incluye tipo de agresiones físicas, coerción sexual, maltrato psicológico y conductas controladoras. Del mismo modo, un aporte de Turner et al. (2022) indicaron que es un conjunto de conductas controladoras, amenazantes, violencia o abuso de personas que han sido parejas íntimas.

En base a las dimensiones que fueron propuestas por los autores Valdés et al. (2006) donde dividieron el instrumento en cuatro factores: Violencia física, se refiere a una serie de comportamientos como, puñetazos, golpear a la pareja íntima o contra algo, amenazas, jalones de pelo, esto puede traer como consecuencias negativas, las lesiones físicas. Continuando con la segunda dimensión, violencia psicológica esto se basa en insultos, humillaciones, abuso verbal y emocional, gritos, hacer que uno se sienta mal, conductas controladoras, difamación. Seguidamente, la tercera dimensión, violencia sexual se caracteriza porque tienen contacto sexual no deseado, fomenta hacer actividades sexuales no deseadas o ilícitas, como también suceden actos sexuales cometidos o intentados sin el libre consentimiento. Para culminar, la cuarta dimensión, violencia física severa, en este tipo de maltrato se da cuando el agresor es capaz de estrangular, atacar con un cuchillo, revólver u otra arma provocando graves heridas o la muerte de su pareja (Grassi et al., 2022).

De igual forma, otro reporte de Méndez et al. (2022) hacen referencia que, la violencia física se desarrolla una serie de conductas que deja el agresor a su víctima; heridas, tratos crueles, agresiones a su pareja y lo realiza en cualquier contacto directo con su cuerpo. Posteriormente, el hombre suele violentar

psicológicamente como desvalorarla negativamente por su aspecto físico, le crea sentimientos de culpa ante cualquier situación o acto que ella ejecute, generarle ansiedad con terminar la relación, también presentan indicadores de depresión. Asimismo, la víctima suele sufrir violencia sexual, ya que, se manifiesta con actos sexuales sin el consentimiento de su cónyuge, suelen ejecutar actos como; asfixiarlas para obtener el contacto sexual, todavía les generan sangrado vaginal, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo. Referente a la violencia física severa, es cualquier tipo de daño físico y emocional que atentan contra la integridad física.

Por último, es importante resaltar que, para abandonar una relación conyugal violenta estará constituida por una decisión compleja y difícil de tomar, debido que una de las particularidades principales de la violencia, es la modulación del tiempo, donde son ejercidas por actos violentos, ya que, son fluctuantes, es decir, la persona que esté ejerciendo la violencia dentro de la relación, logra que la víctima sea sometida de manera continua a un proceso de violencia con ataques impredecibles, y es la interferencia entre el bien y maltrato lo que origina entre la víctima y su agresor un vínculo emocional perjudicial, como la dependencia emocional (Alcalá et al., 2021).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

En este punto, se efectuó el tipo básico, consiste en la comprensión más completa a partir del conocimiento de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que constituyen los entes CONCYTEC (2018). Referente a su medición estadística, su enfoque fue cuantitativo que se utiliza para métodos numéricos, debido a que, pretende medir y analizar los datos, mediante el uso de técnicas (Comprobar las hipótesis y la recolección de datos, por medio de la encuesta) con la finalidad de generalizar los hallazgos en una población determinada (Hadi et al., 2023).

Respecto a su diseño no experimental, porque, no se manipularán las variables propuestas “Dependencia emocional y violencia conyugal”, puesto que, se pretende observar el fenómeno tal y como se da en su situación natural y luego revisarlo Arispe et al. (2020). Asimismo, se aplicó de corte transversal es cuando se va a intervenir a las personas de esta investigación solo en una oportunidad Aceituno et al. (2020). Finalmente, se ejecutó su alcance correlacional, este tipo se muestra en un punto medio, y tiene como finalidad medir el grado de relación entre dos variables desde un enfoque cuantitativo (Arias et al., 2020).

#### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable 1:** Dependencia emocional

**Variable 2:** Violencia conyugal

#### **3.3. Población, muestra y muestreo**

##### **3.3.1. Población:**

Está constituida por un conjunto de personas que poseen características en común (criterios de inclusión y exclusión), que son estudiadas por las investigadoras de este estudio, con el objetivo de conseguir la información pertinente para ejecutar

este trabajo investigativo Mucha et al. (2021). Cabe señalar que, su población era de 150 participantes de un hospital de Guadalupe.

Con respecto a los criterios de inclusión, este estudio se centrará con colaboradoras que oscilen entre la edad de 20 a 40 años. Del mismo modo, se incluirá a las participantes que tengan o hayan tenido una relación de 6 meses a más. También, deben acceder por voluntad propia a este estudio (consentimiento informado).

Como los criterios de exclusión, no se incluirán a las colaboradoras que no hayan completado los formularios. De igual manera, a las que no estén presente el día de la evaluación. Por último, a las participantes que presenten alguna discapacidad visual o sensorial.

### **3.3.2. Muestra:**

La muestra tiene que ser parte representativa de la población, es decir, debe poseer las mismas características o ser similares a la población. Además, se aplicó el tipo de muestra finita, señala que existe un número de individuos limitados que se pretende estudiar Sucasaire (2022). Para este estudio, la muestra fue de 57 colaboradoras de un hospital de Guadalupe.

### **3.3.3. Muestreo**

El muestreo no probabilístico por conveniencia es un método que solo incluye a los individuos por ciertos criterios prácticos, también se representa por una serie de características como disponibilidad, facilidad de acceso y voluntad de participar en este estudio (Reales et al., 2022).

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Colaboradoras de un hospital de Guadalupe que estén manifestando características de dependencia emocional y violencia conyugal para conformar la muestra.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este punto se aplicó dos instrumentos para la recolección de datos, puesto que, por ello, aplico el método de la encuesta que se refiere como un conjunto de interrogantes con respecto a cada variable que se medirá, asimismo, el tipo será cuestionario es un instrumento que ofrece toda la información necesaria, con el fin de recolectar datos sobre la variable que se pretende estudiar Feria et al. (2020). Por ende, se narra los dos instrumentos que se determinaron para este estudio, donde se estableció para la medición de las variables la “Escala de violencia e índice de severidad” y “Cuestionario de dependencia emocional”

De acuerdo a la primera herramienta, se eligió el EVIS (Escala de violencia e índice de severidad) de Valdés, Hajar, Salgado, Rivera, Ávila y Rosalba diseñándolo en el 2006, cuyo objetivo fue medir la violencia hacia las féminas por parte de su cónyuge y establecer un índice de severidad. Para continuar en esta descripción, los autores lo crearon con cuatro dimensiones (Violencia física, física severa, psicológica y sexual), donde dicho instrumento está constituido por 19 reactivos, además, sus respuestas fueron establecidas con el tipo Likert/Ordinal, obteniendo como 4 alternativas (1= Nunca, 2= Algunas Veces, 3= Varias Veces, 4= Muchas veces). Asimismo, para su calificación se realizará un sumatoria donde se clasificará por niveles, leve, moderado y severo, por último, el cuestionario está instituido para una población de mujeres de 15 hacia adelante.

Acerca de las propiedades psicométricas de EVIS por los autores Valdés et al. (2006) se determinó la validez por el criterio de jueces obteniendo como valores  $\geq 80$ , indicando que está dentro del puntaje promedio. Igualmente, se halló la confiabilidad por el método de alfa de Cronbach, obteniendo como fiabilidad total  $\alpha = .99$ .

Después está la segunda herramienta, se optó por el CDE (cuestionario de dependencia emocional) de los autores colombianos Lemos y Londoño, sin embargo, se prefirió de la autora peruana Lecca (2016), teniendo como finalidad de evaluar e identificar una posible dependencia afectiva hacia su pareja. Con respecto



a los datos del cuestionario, se diseñó con 6 componentes (Ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja; modificaciones de planes; miedo a la soledad; expresión límite, búsqueda de atención), por ello, se construyó con 23 ítems, por otro lado, sus alternativas fueron de tipo Likert-Ordinal, y optaron por 6 respuestas (1: Totalmente de desacuerdo) hasta (6: Totalmente de acuerdo). Por ende, su sumatoria será determinada mediante niveles, bajo, medio y alto, para finalizar, el instrumento está dirigida para una población de adolescentes y adultos.

Finalmente, las propiedades psicométricas del CDE de la autora Lecca (2016) se analizó la validez del constructo mediante el ajuste global (CFI: 0.895, GFI: 0.878 y RMSEA: 0.064) esto indica un AFC, obteniendo valores promedios. Del mismo modo, se halló la consistencia interna por el método de alfa de Cronbach, dicho cuestionario total ( $\alpha = .91$ ).

### **3.5. Procedimientos**

Para este estudio, se ejecutó un arduo análisis sobre las variables “Violencia conyugal y dependencia emocional” para obtener la información necesaria de los instrumentos, luego, se solicitó a los autores de ambos instrumentos que nos autoricen para el uso pertinente para aplicarlo en la muestra. Asimismo, se presentó el permiso de autorización a la directora del hospital de Guadalupe, para aplicar en sus trabajadoras dichas encuestas, esto se llevará a cabo de manera presencial. Del mismo modo, fue necesario obtener el consentimiento informado de cada colaboradora para que pertenezcan de manera voluntaria a este trabajo, también se recalcó que la evaluación será de modo grupal. Seguidamente, se realizó un análisis estadístico del cuestionario y la escala, ya que, se pretendió comprobar la validez a través del criterio de jueces expertos y la confiabilidad. Continuando con lo anterior, se pasó a tomar la encuesta a la población en general para la recolección de datos, y su fin fue evidenciar los resultados donde se visualizó mediante tablas. Finalmente, se sacó las conclusiones que se relacionó con el resultado obtenido, asimismo, se recomendó en base a lo conseguido en esta investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para continuar en esta investigación cuantitativa se comprobará el procedimiento estadístico por medio del programa SPSS y el software Excel. Por consiguiente, se evidenciará la prueba de normalidad por el método de Kolmogorov Smirnov, debido que la muestra es  $>50$ , para determinar la prueba de normalidad se utilizó, el método de Spearman teniendo como datos paramétricos ( $p < .005$ ). Por otro lado, se halló la correlación de ambas variables mediante el coeficiente positivo, y con respecto a la significancia se interpretó que se acepta la hipótesis general, ya que,  $p$  es ser menor a  $.005$ .

### **3.7. Aspectos éticos**

En estos párrafos se sustentó por los autores Hernández y Reyes (2016), donde plasmaron el principio de beneficencia, se apoya en la obligación de no perjudicar y de garantizar la comodidad de los individuos en la investigación, según una evaluación previa de potenciales riesgos y beneficios. De la misma manera, el código de ética sobre el respeto por las personas, se refiere a que se debe tener en cuenta a las participantes como agentes autónomos y salvaguardar a cada participante, la protección de la privacidad, la confidencialidad, y el derecho a poner fin a la propia participación en una investigación sin sufrir represalias.

También, se debe respaldar el principio de justicia, refiere en la distribución igualitaria de potenciales riesgos y beneficios del estudio dentro de la sociedad, de tal manera que en el desarrollo del estudio se evite el prejuicio de la población vulnerable u otro tipo de preferencias indebidas en la elección de los partícipes. Con respecto, al consentimiento informado, es necesario respetar la integridad de las participantes que forman parte de una investigación, se deberá considerar el libre consentimiento de cada persona de este estudio, quien deberá estar enterado de los fortuitos riesgos y posibles consecuencias que podría ocasionar la errónea o incorrecta utilidad de la información recabada (Ver anexo 4).

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.*

	Dependencia emocional	
	p	rho
Violencia conyugal	,003	,327*

*Nota:* N:57; p< ,003; rho: coeficiente de correlación Spearman.

En la tabla 1 se observa que, existe una relación estadísticamente significativa, positiva y con tamaño positiva media entre dependencia emocional y violencia conyugal (p< ,003; rho: ,327\*) demostrando que, las colaboradoras manifiestan altos niveles de dependencia emocional, donde este tipo de comportamientos dependientes conducen a soportar cualquier tipo de violencia dentro de su hogar.

**Tabla 2**

*Niveles de dependencia emocional en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.*

<b>Dependencia emocional</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	15	26,3
Nivel medio	16	28,1
Nivel alto	26	45,6
<b>Ansiedad por separación</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	21	36,8
Nivel medio	19	33,3
Nivel alto	17	29,8
<b>Expresión afectiva de la pareja</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	12	21,1
Nivel medio	22	38,6
Nivel alto	23	40,4
<b>Modificación de planes</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	17	29,8
Nivel medio	24	42,1
Nivel alto	16	28,1

<b>Miedo a la soledad</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	17	29,8
Nivel medio	15	26,3
Nivel alto	25	43,9
<b>Expresión límite</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	22	38,6
Nivel medio	10	17,5
Nivel alto	25	43,9
<b>Búsqueda de atención</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	6	10,5
Nivel medio	16	28,1
Nivel alto	35	61,4

*Nota:* N: Población correspondiente a colaboradoras de un hospital de Guadalupe.

En la tabla 2 se denota un nivel alto de dependencia emocional del 45,6% porque la mayoría de las colaboradoras manifestaron tener un comportamiento dependiente con el continuo miedo de experimentar la soledad o ser abandonadas por sus parejas. En relación a sus dimensiones, la ansiedad por separación se ubicó en un nivel medio con un 33.3% porque persistentemente muestran desconfianza del regreso de sus parejas y pavor al distanciamiento temporal, generando en ellas pensamientos negativos. Además, la expresión afectiva de la pareja se posicionó en un nivel alto del 40,4% pues constantemente requieren de un amor incondicional. Aunado a ello, la dimensión modificación de planes alcanzó un nivel medio del 42.1% dado que las féminas se caracterizan en cambiar sus planes para satisfacer a sus cónyuges. Continuando con miedo a la soledad, las colaboradoras situaron esta dimensión en un alto nivel del 43,9%, exponiendo con este resultado, su realidad de estar sometidas a la sumisión con el fin de no ser abandonadas. En esa misma línea, expresión límite obtuvo un nivel alto del 43,9% revelando que, probablemente, ante la posible ruptura, desarrollen conductas negativas. Finalmente, búsqueda de atención, se observó un alto nivel del 61,4% pues constantemente muestran necesidades excesivas de confirmar estar en una relación exclusiva.

**Tabla 3**

*Niveles de la escala de violencia e índice de severidad y sus dimensiones en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.*

<b>Violencia conyugal</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Grado leve	17	29,8
Grado moderado	16	28,1
Grado severo	24	42,1
<b>Violencia física</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Grado leve	30	52,6
Grado moderado	13	22,8
Grado severo	14	24,6
<b>Violencia psicológica</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Grado leve	16	28,1
Grado moderado	9	15,8
Grado severo	32	56,1
<b>Violencia sexual</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Grado leve	24	42,1
Grado moderado	10	17,5
Grado severo	23	40,4
<b>Violencia física severa</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Grado leve	28	49,1
Grado moderado	11	19,3
Grado severo	18	31,6

*Nota:* N: Población correspondiente a colaboradoras de un hospital de Guadalupe.

En la tabla 3 se evidencia, un nivel severo de violencia conyugal con un 42,1%, esto sugiere que un porcentaje considerable de ellas esperan que las conductas violentas por parte de sus parejas finalicen en algún momento, llevándolas a soportar todo tipo de daño físico y psicológico. En la dimensión de violencia física, el 52,6% de las colaboradoras se ubica en un grado leve, lo que indica que en algún momento han sufrido lesiones, heridas, moretones u otros daños físicos de sus parejas. En cuanto, a la violencia psicológica, un preocupante 56,1% se encuentra en un grado severo, revelando que han sido víctimas de actitudes hirientes, humillaciones, insultos y comportamientos negativos. Por otro lado, la violencia sexual, el 42,1% se sitúa en un grado leve, lo que sugiere que han sido forzadas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, aunque no con frecuencia. Por

último, la violencia física severa, el 49,1% se ubica en un grado leve, indicando que no han sido víctimas de intentos de asesinato o agresiones físicas extremas que pongan en riesgo su vida.

**Tabla 4**

*Comparar la relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.*

	Dependencia emocional	
	p	rho
Violencia física	,002	,302*
Violencia psicológica	,004	,299*
Violencia sexual	,004	,291*
Violencia física severa	,002	,293*

*Nota:* N:57; p< ,004; rho: coeficiente de correlación Spearman.

En la tabla 4 se visualiza que, la dependencia emocional se relaciona estadísticamente significativa, directa, con tamaños de efectos medio con las dimensiones de violencia física (p< ,002; rho: ,302\*), psicológica (p< ,004; rho: ,299\*), sexual (p< ,004; rho: ,291\*) y física severa (p< ,004; rho: ,293\*), esto implica que las trabajadoras con alto grado de dependencia emocional experimentan más situaciones de agresiones físicas, son más propensas al maltrato psicológico, tienen mayor posibilidad a mantener relaciones íntimas sin consentimiento y un mayor riesgo de sufrir agresiones físicas severas como asfixia o quemaduras.

## V. DISCUSIÓN

En lo que concierne a este punto, este proyecto investigativo tuvo como propósito de implementar el conocimiento existente y servir como evidencia representativa de la problemática, antes de ahondar en analizar los resultados, este estudio trabajó con 57 colaboradoras del hospital de Guadalupe, donde su objetivo fue analizar la correlación entre dependencia emocional y violencia conyugal con el fin de determinar los factores que subyacen a la permanencia y repetición de patrones en este tipo de relaciones.

De acuerdo con el objetivo general: Examinar la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, se evidenció en su resultado que se aceptó la hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula, puesto que, se halló una correlación positiva, con un tamaño de efecto débil y se relacionan estadísticamente ( $\rho = ,327$ ;  $p < ,003$ ) esto es respaldado por Hernández et al. (2014); Arias (2017). En base a trabajos previos, se halló un estudio similar de Rosas et al. (2023) dichos autores obtuvieron una correlación positiva y estadísticamente significativa ( $\rho = ,671^{**}$ ;  $p < ,000$ ) entre dependencia emocional y violencia de pareja. De igual forma, una investigación de Flores y Gallo (2022) se mostró una relación directa fuerte entre dependencia emocional y violencia de pareja ( $\rho = ,622^{**}$  y  $p < .000$ ). Igualmente, los autores Campos et al. (2022) encontraron que se están relacionando directamente las variables ( $\rho = ,577^{**}$ ;  $p < ,000$ ). Asimismo, un reporte de Álvarez (2022) dicho resultado evidenció que se correlacionan positivamente con un tamaño de efecto fuerte ( $\rho = ,705^{**}$ ;  $p < .000$ ). De la misma manera, Guisbert y Orosco (2023) su propuesta de dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres se correlacionan directamente fuertemente ( $\rho = ,678$ ;  $p < ,000$ ). Sin embargo, un caso distinto de Chafla y Lara (2021) mostraron en sus resultados que, existe una relación negativa y no se correlacionan estadísticamente ( $\rho = -,030$ ;  $p < ,602$ ).

Para dicha relación positiva se comprende que, las mujeres dependientes han estado expuestas a situaciones de violencia de conyugal, por ello, un estudio de Beck y Freeman (2005) refieren que la persona emocionalmente dependiente,

tiende a desarrollar una fuerte necesidad afectiva, donde se visualiza en sus principales creencias que tienen en la relación sobre su capacidad para afrontar diversos problemas de carácter personal y social, pero está débil concepción de uno mismo no depende sólo de los esquemas cognitivos centrales, sino también de hechos que marcaron las primeras experiencias de cuidado, internalizadas en la niñez y que se trasladan en la etapa adulta, llegando a sentirse discapacitada con necesidad afectiva de protección por parte de su cuidador, que en este caso la pareja. Por lo tanto, las personas emocionalmente dependientes han incorporado esquemas disfuncionales y desadaptativos sobre sus capacidades y su respuesta asertiva en sus relaciones sentimentales, tienen un apego excesivo, disfuncional y permanente hacia la pareja, este sentimiento se relaciona con importantes carencias afectivas en la infancia que han afectado con el tiempo a llevar relaciones sanas (Amor et al., 2022).

Por lo tanto, en los diferentes hallazgos se deben a que, la violencia conyugal también depende de diversos factores como falta de educación, creencias sociales, desempleo, exposición a experiencias pasadas adversas, el consumo regular y descontrolado de bebidas alcohólicas u otras sustancias puede aumentar el riesgo de violencia doméstica.

En relación al objetivo específico 01: Identificar el nivel de dependencia emocional en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, se observó que el nivel que más prevalece es el alto con un 45,6%, indicando que la mayoría de las colaboradoras presentan comportamientos dependientes hacia sus parejas, por los factores como el miedo a la soledad o el ser abandonadas. Asimismo, se encontraron niveles altos en las dimensiones de expresión afectiva de la pareja (40,4%), miedo a la soledad (43,9%), expresión límite (43,9%) y búsqueda de atención (61,4%). Basándonos en investigaciones similares, un reporte de Pilco et al. (2022) mostrando que, un 90% se sitúa en un nivel elevado. De igual forma, Álvarez (2022) cuyo estudio obtuvo un 71,5%, esto lo catalogó en un nivel alto. También, un estudio de Guisbert y Orosco (2023) quienes encontraron que el nivel alto presenta un 62,79% siendo el más predominante. En cambio, una investigación



distinta de Chafla y Lara (2021) su nivel que más predominó fue un 79% situándose en un rango moderado. Asimismo, contextos diferentes como Campos et al. (2022) reportaron que el nivel prevalece con un 77,2%, ubicándose en el nivel muy bajo. De esta manera otro trabajo similar de Rosas et al. (2023) evidenciaron que, un 78,9% de las usuarias no muestran ser dependientes.

Frente a esto, los resultados describen que, las mujeres dependientes emocionalmente que presentan un nivel alto podrían contribuir a la repetición de patrones de sufrimiento, también se destaca por baja autoestima, ansiedad por ser abandonadas, necesidades emocionales insatisfechas que necesitan ser cubiertas por su cónyuge, tienden a priorizar su vida amorosa y/o relacional, dejando de lado los compromisos que involucran otros aspectos de sus vidas. También, se evidencia un nivel medio que se manifiesta como, que las personas dependientes aceptan rápido la ruptura amorosa, pero, buscan de una forma rápida encontrar de nuevo otra pareja para no sentirse sola. Por otro lado, se encontró personas con niveles bajos de dependencia, saben cómo ser emocionalmente fuertes y pueden afrontar los problemas por sí mismas (Castillo et al., 2024).

Por tal motivo, se comprende que las mujeres que suelen tener dependencia emocional, afectarán en sus oportunidades para lograr un desempeño exitoso en los múltiples escenarios de su vida, a menudo son sumisas y no pueden cuidar de sí mismas en diversos grados.

Continuando con el objetivo específico 02: Describir los niveles de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, se evidenció que un 42,1% prevaleció con un grado severo, revelando diversos tipos de maltrato por parte de sus parejas, causando daños físicos y/o severos, psicológicos o sexuales. Al mismo tiempo, se efectuaron los niveles, donde un 52,6% violencia física, el 42,1% sexual y un 49,1% en física severa, estos se situaron en grados leves, sin embargo, la violencia psicológica obtuvo un 56,1%, esto lo catalogó en un rango severo. De esta manera, hallazgos con similitud como el estudio de Chafla y Lara (2021) quienes reportaron un 93% en el grado severo. También, Pilco et al. (2022) encontraron un 56,7% situándose en un rango alto. Del mismo modo, se reportó a

Cienfuegos (2022) en su resultado se mostró que, un 41,8% predominó en una categoría alta. Asimismo, Álvarez (2022) tuvo un 69,9%, esto lo ubicó en un nivel severo. Igualmente, una investigación de Guisbert y Orosco (2023) consiguieron un 58,1% de pacientes mujeres violentadas, situándose en un grado severo. Por el contrario, un trabajo distinto de Rosas et al. (2023) determinó que un 80,3% de las usuarias no presenta ningún tipo de violencia por parte de su pareja. Igualmente, los autores Campos et al. (2022) identificó en su estudio que un 63,3% de mujeres no ha sido víctima de maltrato.

En tal sentido, se deduce ante los resultados que, las féminas que fueron víctimas de violencia manifestaron grados severos tienen más probabilidades de haber sufrido agresiones físicas (bofetadas, golpes, patadas y golpes), coerción sexual (relaciones forzadas), abuso emocional (insultos, humillaciones constantes, intimidaciones, amenazas de daño o de quitarles a los hijos) y/o control de comportamientos (aislamiento de familiares y amigos). Además, las personas que se ubicaron en un grado moderado, se refieren que solo suelen tener discusiones de forma verbal (sin violencia física involucrada), que podrían afectar negativamente la vida diaria de todos los integrantes del hogar. Sin embargo, las que desarrollaron un grado leve de la violencia se presencia rara vez y en su mayoría las mujeres deciden al primer acto agresivo poner fin a su relación (Weitkamp et al., 2024).

Con base a lo anterior, se entiende que, posiblemente las mujeres que presencian violencia doméstica cuando son niñas tienen más probabilidades de ser victimizadas por sus cónyuges, y por lo tanto esas víctimas muchas veces la normalizan, porque están profundamente arraigada en las costumbres y tradiciones de nuestra sociedad.

Por consiguiente, el objetivo específico 03: Comparar la relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, se evidencia una correlación positiva, con tamaño de efecto débil y se relacionan estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia física ( $\rho = .302^*$ ,  $p < .002$ ), psicológica

(rho= .299\*; p< .004), sexual (rho= .291\*; p< .004) y física severa (rho= ,293\*; p< .004) según Hernández et al. (2014); Arias (2017), esto demuestra que, las personas que pasan por situaciones violentas pueden desarrollar patrones de dependencia emocional más elevados. De acuerdo con estudios similares de Chafla y Lara (2021) reportaron que, existe una relación positiva entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia psicológica (rho: ,437), sexual (rho: ,223), física (rho: ,297). De igual modo, los autores Jaramillo y Heredia (2022), quienes encontraron una relación directa entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia física (r= ,403), psicológica (r= ,742), sexual (r= ,001) en mujeres de Ambato. Asimismo, Campos et al. (2022) reportaron correlaciones positivas entre la dependencia emocional y la violencia psicológica (rho= ,589), sexual (rho= ,424), física (rho= ,426) y física severa (rho= ,296) en féminas de Tarapoto.

Siguiendo con este razonamiento, diferentes estudios consideran que posiblemente las mujeres que presentan una dependencia emocional alta pueden presentar inconvenientes para manejar los conflictos en la relación, lo que puede conducir a un comportamiento violento, esto puede repercutir en tipos específicos de violencia como el abuso psicológico que puede incluir agresión verbal, dominancia, control, aislamiento, ridículo o el uso de conocimiento íntimo para denigrarla, también, las agresiones físicas que causan dolores temporales a la víctima, e incluye actos relativamente "menores" o "graves" que provocan lesiones y/o la muerte, esto puede ocurrir sólo una vez, pero, en muchas relaciones es repetitivo, dado que, su frecuencia y gravedad aumentan con el tiempo, finalmente, el abuso sexual que, los agresores suelen coaccionar a su cónyuge para que participe en actividades sexuales con las que se siente incómoda (Marie, 2021).

Finalmente, se percibe que las féminas que han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su cónyuge posiblemente suelen tener como factor determinante y explicativo de la dependencia emocional.

## VI. CONCLUSIONES

1. En el objetivo general, se aprobó la hipótesis general y se rechazó la hipótesis nula, esto demuestra que, se evidenció una correlación directa entre la dependencia emocional y violencia conyugal con un tamaño medio ( $\rho: .327^*$ ), también una relación estadísticamente significativa ( $p < .003$ ), esto denota que, a mayor dependencia emocional se desarrolla con mayor frecuencia la violencia conyugal.
2. En los niveles de dependencia emocional, se calculó primeramente el cuestionario general siendo el nivel que más prevalece un 45,6%, situándolo en un grado alto. Continuando, con el análisis de la dimensión ansiedad por separación, en la cual predominó el nivel medio (33,3%). Seguidamente, el componente de expresión afectiva por la pareja lo colocó en el nivel alto (40,4%). De igual forma, el factor de modificaciones de planes, el nivel más elevado (42,1%). Asimismo, en la dimensión sobre el miedo a la soledad, donde se catalogó un alto nivel (43,9%). Posteriormente, en el factor de la expresión límite, se situó un grado alto (43,9%). Para culminar, el componente de la búsqueda de atención, se ubicó en un alto nivel (61,4%).
3. En los niveles de violencia conyugal, se analizó como primer lugar la escala general, obteniendo como el grado que predominó un 42,1%, colocándolo en un grado severo. Basándose a la dimensión de violencia física, se denotó que se obtuvo un grado leve (52,6%). En referencia al factor de violencia psicológica se reveló, el nivel que prevaleció severo (56,1%). Asimismo, en el componente violencia sexual, se encontró un nivel leve (42,1%). Finalmente, en la dimensión violencia severa, se visualizó que el grado leve predominó más (49,1%).
4. Para finalizar, se verificó una correlación positiva entre dependencia emocional y las dimensiones como violencia física ( $\rho: ,302^*$ ), psicológica ( $\rho: ,299^*$ ), sexual ( $\rho: ,291^*$ ) y física severa ( $\rho: ,293^*$ ) esto indica con un efecto medio, además, se evidencia una relación estadísticamente significativa ( $p < .002$ ;  $p < .0004$ ).

## **VII. RECOMENDACIONES**

- Es necesario que, el hospital de Guadalupe, donde se ejecutó el estudio, utilice como referencia los resultados para implementar programas de promoción e intervención, involucrando temas sobre la dependencia emocional, tales como; responsabilizarse de sus emociones, trabajar en la aprobación como también en la atención de su cónyuge para definir poder, reforzar la autoestima, aceptar las limitaciones de otras personas, etc.
- También es preciso que el hospital plantee programas de promoción que en sus talleres involucren temas sobre la violencia conyugal como; ejercicios para controlar la excitación mediante la respiración diafragmática, identificar patrones autodestructivos, planificación para aumentar las actividades placenteras para mejorar el estado de ánimo, aumentar la vida independiente y las habilidades para resolver problemas, psicoeducación sobre la violencia de pareja, asimismo, sus consecuencias, entrenamiento de exposición a recuerdos traumáticos o entrenamiento en habilidades de comunicación, etc.
- Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en conjunto con el hospital, socializar mediante campañas de concientización las políticas y normativas que regulen y sancionen la violencia.
- Además, nuestros hallazgos podrían allanar el camino para futuros estudios que opten por investigar la dependencia emocional sobre la violencia conyugal, pero, trabajando con diferentes poblaciones, también que consideren los mismos objetivos de esta investigación, con el objetivo de sintetizar cuantitativamente la relación entre ambas variables.

## REFERENCIAS

- Aceituno, C., Silva, R., y Cruz, R. (2020). *Mitos y realidades de la investigación científica (1ra ed.)*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. Perú
- Alcalá, X., Cortés, L. y Vega, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la unidad académica de ciencias jurídicas y sociales*. 12(1), 24-33.  
<https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/download/403/379>
- Alejos, I. y Cobo, M. (2022). *Investigación en psicología: Aplicaciones e intervenciones II*. Universidad Católica de Colombia.  
<https://doi.org/10.14718/9786287554320.2022>
- Álvarez, V. (2022). *Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en universitarias, Chiclayo, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote del Perú]. <https://hdl.handle.net/20500.13032/28017>
- Amor, P., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y abuso en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología del comportamiento*, 30(1), 291-307.  
<https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>
- Arias, J., Covinos, M. y Cáceres, M. (2020). Formulación de los objetivos específicos desde el alcance correlacional en trabajos de investigación. *Científica latina: Revista Multidisciplinar*, 4(2), 237- 240.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.73](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.73)
- Arias, M. (2017). ¿Qué significa realmente el valor de p?. *Revista Pediátrica Atención Primaria*, 19(76), 377-381.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-76322017000500014](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322017000500014)

- Arispe, C.; Yangali, J.; Guerrero, M.; Lozada, O.; Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La investigación científica: Una aproximación para los estudios de posgrado (1 ed.)*. Universidad internacional del Ecuador. Ecuador.
- Barbosa, A. (2021). *“I’m addicted to you, so are we toxic? – partner’s characteristics predict emotional dependence* [Tese de maestrado, Universidade do Minho – Portugal]. <https://hdl.handle.net/1822/72702>
- Beck, T. y Freeman, D. (2005). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Paidós Ibérica. Buenos Aires
- Bosmans, G., Bakermans, M., Vervliet, K., Verhees, M. & IJzendoorn, M. (2020). A learning theory of attachment: Unraveling the black box of attachment development. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 2(113), 287-298. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2020.03.014>
- Campos, D., Ruiz, K., Baquerizo, B. y Vílchez, J. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *UCV Hacer*, 11(1), 25–34. <https://doi.org/10.18050/RevUCVHACER.v11n1a2>
- Castillo, M., Mendo, S., León, B., Terán, E., López, V. (2024). Dating Violence and Emotional Dependence in University Students. *Behavioral Sciences*, 24;14(3):176. doi: 10.3390/bs14030176.
- Chafra, N. & Lara, J. (2021). Emotional dependence and violence in women treated at the Foundation we with Equity, of Riobamba. *Electronic Medical Journal*, 43 (5), 1328-1344. <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4346>
- Cienfuegos, Y. (2022). Measurement of Intimate Partner Violence in Psychology. *Cultural Magazine*, 9(1), 544-551. <https://doi.org/10.22234/recu.20210901.e544>

- CONCYTEC (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/9789264310681-es>
- Copaja, L., López, R. y Velarde, D. (2023). Mapeo sistemático de los instrumentos que miden dependencia emocional (2009-2021). *Revista U-Mores*, 2(1), 9–27. <https://doi.org/10.35290/ru.v2n1.2023.773>
- Cubas, M. (2020). *Dependencia emocional: Una revisión teórica* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán de Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6797>
- Díaz, R., Ávila, L., Díaz, N. y Lema, A. (2023). Violencia masculina en América Latina: Repercusiones psicológicas y dependencia emocional. *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 6754- 6774. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6669](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6669)
- Eckhardt, C. & Massa, A. (2022). Psychological theories of intimate partner violence: Handbook of interpersonal violence and abuse across the lifespan. *American Psychological Association*, 2(1), 2375-2397. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-89999-2\\_137](https://doi.org/10.1007/978-3-319-89999-2_137)
- Feria, H., Matilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica?. *Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992>
- Flores, M. y Gallo, Y. (2022). *Violencia y dependencia emocional en mujeres universitarias de Nuevo Chimbote* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo de Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/83413>
- Franco, Z. y Mendoza, M. (2022). Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un centro poblado de Piura. *Revista Muro de la Investigación*, 2(8), 1-22. <https://doi.org/10.17162/rmi.v8i2.1762>



- García, E. (2020). Propiedades psicométricas del cuestionario de dependencia emocional en estudiantes universitarios de la ciudad de Trujillo. *Cátedra Villarreal - Psicología*, 1(1), 1-18.  
<https://revistas.unfv.edu.pe/CVFP/article/view/860>
- Grassi, V., Gomes, F., Gessner, F. & Regina, M. (2022). Physical, sexual and psychological violence according to Rodgers' evolutionary conceptual analysis. *Cogitare Enfermagem*. 27(2), 1-13.  
<https://doi.org/10.5380/ce.v27i0.86833>
- Guisbert, C. y Orosco, N. (2023). *Dependencia emocional y violencia de pareja en pacientes mujeres del Centro de Salud La Libertad de Huancayo – 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana los Andes de Perú].  
<https://hdl.handle.net/20500.12848/5703>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R. y Arias. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Revista del instituto universitario de innovación de ciencia y tecnología INUDE-Perú.  
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández, A. y Reyes, P. (2016). Código de ética. *Revista de investigación científica COMPENDIUM*, 2(1), 1-10.  
<https://revistas.uclave.org/index.php/Compendium/codigoetica>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación (6ta ed.)*. McGraw-Hill. México.
- Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V. y Ríos, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), 2-11.  
[doi:10.37711/desafios.2020.11.2.211](https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211)

Jaramillo, A. y Heredia, B. (2022). *Dependencia emocional y su relación con el maltrato a la mujer* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3841>

La Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (2023). *Alerta América Latina: El feminicidio aumenta y la impunidad también*. <https://redlad.org/alerta-america-latina-el-feminicidio-aumenta-y-la-impunidad-tambien/>

Llantén, L., Correa, F., Rodríguez, A. y Ospina, A. (2022). Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental. *Tempus Psicológico*, 5(2), 120-135. <https://doi.org/10.30554/tem-puspsi.5.2.4237.2022>

Marie, J. (2021). *Intimate Partner Violence: Effects of Emotional Abuse in Women* [Doctoral Thesis, Washington Walden University]. USA. <https://scholarworks.waldenu.edu/dissertations/11033/>

Méndez, M., Barragán, A., Peñaloza, R. y García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12(1), 1–20. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>

Merino C y Livia J. (2009). Intervalos de conanza asimétricos para el índice la validez de contenido: un programa visual basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología / Annals of Psychology* ;25(1):169–71. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/71631>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020). *Estadísticas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. <https://observatorioviolencia.pe/wpcontent/uploads/2020/12/ESTADISTICA-S-La-Libertad.pdf>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2023). *Cifras de violencia contra las mujeres: Cartilla estadística enero - julio 2023*.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/cartillas-estadisticas/>
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. y Alania, R. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 50–57.  
<https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Muñoz, R. (2019). Definición alfa de cronbach: La significancia estadística del coeficiente de fiabilidad. *Revista iberoamericana de psicología*, 14 (1), 1-10.
- Pérez, G., Reategui, C., Vela, M., Aranda, J. y Revelo, S. (2022). Dependencia emocional como predictor de la violencia en el noviazgo en varones universitarios peruanos. *Revista Científica De Ciencias De La Salud*, 15(2), 56 - 66. <https://doi.org/10.17162/rccs.v2i15.1893>
- Pérez, Y. y Brito, S. (2022). *Relación entre autoestima y dependencia emocional en estudiantes de psicología de Riohacha* [Tesis de maestría, Universidad Antonio Nariño de Colombia].  
<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/6798>
- Pilco, G., Sarmiento, A., Roque, Y., Amanta, Y. & Estrada, M. (2022). Association of the risk of violence in couple and affective dependence with the preeclampsia. *Nursing Index Magazine*, 31(1), 29-33.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962022000100008](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962022000100008)
- Quizhpi, K. & Vintimilla, M. (2023). Emotional dependence in victims of gender violence and its impact on self-esteem. *RECIAMUC*, 7(1), 931-941.  
[https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(1\).enero.2023.931-941](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(1).enero.2023.931-941)
- Reales, L., Robalino, G., Peñafiel, A., Cárdenas, J. y Cantuña, P. (2022). El Muestreo Intencional: No Probabilístico como herramienta de la

investigación científica en carreras de Ciencias de la Salud. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5), 681-691.  
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3338>

Rosas, O., Arrambi, C. & Luna, I. (2023). Emotional Dependence and Intimate Partner Violence in First Level Healthcare Users. *Mexican Journal of Family Medicine*, 9(1), 5-11. <https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>

Stewart, D., MacMillan, H. & Kimber, M. (2021). Recognizing and responding to intimate partner violence: An update. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 66(1):71-106. doi:10.1177/0706743720939676

Sucasaire, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación (1era ed.)*. Depósito Legal en la Biblioteca. Perú.

Turner, E., Brown, G. & Medina, J. (2022). Predicting Domestic Abuse (Fairly) and Police Risk Assessment. *Psychosocial Intervention*, 31(3), 145 - 157. <https://doi.org/10.5093/pi2022a11>.

Weitkamp, K., Kind, D. & Bodenmann, G. (2024). Dealing with intimate partner violence: A review of the structure and content of effective evidence-based intervention programmes for perpetrators. *PsychArchives*, 2(33), 1-44 <https://doi.org/10.23668/psycharchives.14213>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia.

**Tabla 5**

*Matriz de consistencia sobre la dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradores de un hospital de Guadalupe, 2024.*

<i>Dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradores de un hospital de Guadalupe, 2024.</i>								
<b>Título</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Población y muestra</b>	
¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024?	Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.	-Conocer los niveles de dependencia emocional en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. -Describir los niveles de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.	los de relación en dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. los de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.	H1: Si existe relación entre dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024. Ho: No existe relación entre	<b>Dependencia emocional</b>	Ansiedad por separación  Expresión afectiva  Modificación de planes  Expresión límite	Distanciamiento temporal. Desconfianza del regreso de su pareja. Activación de pensamientos automáticos. Privación de expresiones de afecto. La desconfianza. Privación de un amor incondicional <hr/> Cambio de planes y comportamiento s. Estar atento a sus necesidades y deseos. <hr/> Posible ruptura de una relación.	P: 150. M: 57.

-Determinar la relación entre la variable dependencia emocional y las dimensiones de violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024.

**Violencia conyugal**

	Manifestación límite frente a la pérdida	
Miedo a la soledad	No sentirse amado. Temor a no tener una pareja.	
Búsqueda de atención	Búsqueda activa de atención de la pareja. Necesidad psicológica hacia la pareja.	
Violencia física	Patadas Empujones Golpes Torceduras	<b>Tipo de investigación</b>
Violencia psicológica	Menosprecios Celos Humillaciones	<b>Básica Diseño</b>
Violencia sexual	Exigencias para tener relaciones sexuales Fuerza física para tener relaciones sexuales	<b>No experimental</b>
Violencia física severa	Quemaduras. Amenazas. Disparos Ahorcamiento. Puñaladas.	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Alcance:</b> Correlacional / corte trasversal

**Tabla 6**

*Matriz de operacionalización de la variable dependencia emocional.*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
<b>Dependencia emocional</b>	En este sentido se definirá la dependencia emocional como Lecca (2016) menciona que, es una necesidad afectiva extrema de carácter afectivo que el sujeto siente hacia otra persona, y esto se repite en todas sus relaciones.	En esta variable se aplicó el cuestionario de dependencia emocional (CDE) de los autores Lemos y Londoño, le eligió la versión adaptada de Lecca (2016) donde las puntuaciones van entre los 01 y los 99 puntos. Nivel bajo (1-33), nivel medio (34-68) y nivel alto (69-99).	Ansiedad por separación.	-Distanciamiento temporal. Desconfía del regreso de su pareja. Activación de pensamientos automáticos. (Ítems: 2, 6, 7, 8, 13, 15, 17).	Ordinal  1. Completamente falso de mi  2. El mayor parte falso de mi  3. Ligeramente más verdadero que falso  4. Moderadamente verdadero de mi  5. El mayor parte verdadero de mi  6. Me describe perfectamente
			Expresión afectiva de la pareja	-Privación de expresiones de afecto. La desconfianza. Privación de un amor incondicional (ítems:5,11,12,14)	
			Modificación de planes	-Cambio de planes y conductas. Estar atento a sus necesidades y deseos. (Ítems:16,21, 22, 23)	
			Expresión limite	-Posible ruptura de una relación. Manifestación límite frente a la pérdida. (Ítems:9, 10, 20)	
			Miedo a la soledad	-No sentirse amado. (ítems: 1,18,19)	
			Búsqueda de atención	-Búsqueda activa de atención de la pareja. Necesidad psicológica hacia la pareja. (Ítems: 3 y 4)	

**Tabla 7**

*Matriz de operacionalización de la variable violencia conyugal.*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>Violencia conyugal</b>	Se refiere a un patrón constante de maltrato que causa la pareja masculina hacia su pareja femenina, esta tiene como característica un conjunto de comportamientos restrictivos que pueden ocasionar daños (Valdés et al., 2006)	En esta variable se aplicó la escala de violencia e índice de severidad de Valdés et al. 2006, donde las puntuaciones van entre los 01 y los 99 puntos. Nivel leve (1-29), nivel moderado (30-53) y nivel severo (54-78).	Violencia física	Patadas Empujones Golpes Torceduras (ítems: 3,5,6,13,19)	<i>Ordinal</i>  1 = Nunca  2 = Alguna vez  3 = Varias veces  4 = Muchas veces
			Violencia psicológica	Menosprecios Celos Humillaciones (ítems: 8,9,12,15,17)	
			Violencia sexual	Exigencias para tener relaciones sexuales <i>Fuerza física para tener relaciones sexuales</i> (Ítems: 1,14,18)	
			Violencia física severa	Quemaduras. Amenazas. Disparos Ahorcamiento. <i>Puñaladas</i> (Ítems: 2,4,7,10,11,16)	



## **Anexo 2. Instrumento de recolección de datos**

### **Ficha técnica**

**Título original del test:** Escala de violencia e Índice de severidad- EVIS

**Autor original:** Santiago Rosario Valdez, Martha Híjar Medina, Nelly Salgado de Snyder, Leonor Rivera Rivera, Leticia Avila Burgos y Rosalba Gaucin Rojas.

**Instrumento construido:** En México.

**Año de procedencia:** 2006

**Aplicación:** Individual o colectiva, 15 años a más.

**Duración:** 20 a 30 minutos.

**Objetivo:** Medir la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja y establecer un índice de severidad

**Descripción:** Conformada por 19 preguntas distribuidas en 4 dimensiones.

-Violencia física (Ítems: 3,5,6,13,19)

-Violencia psicológica (Ítems: 8,9,12,15,17)

-Violencia sexual (Ítems: 1,14,18)

-Violencia física severa (Ítems: 2,4,7,10, 11,16)

**Escala:** Likert/Ordinal obteniendo como 4 alternativas (1= Nunca, 2= Algunas Veces, 3= Varias Veces, 4= Muchas veces).

**Clasificación:** La escala permite sacar el índice de severidad mediante niveles, donde en el nivel leve (0-30), nivel moderado (31-44) y nivel severo (45-70).

## Escala de violencia e índice de severidad

Autores: Valdés et al. (2006) de México

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: (H) (M)

**INSTRUCCIONES:** Marque con un aspa la frecuencia en que sientes las 19 interrogantes que le mostramos, teniendo en cuenta lo siguiente:

1: Nunca	2: Alguna Vez	3: Varias Veces	4: Muchas Veces
----------	---------------	-----------------	-----------------

Sus respuestas van a ser tratadas de manera confidencial, por lo que se le pide que responda con toda sinceridad, también se les pide que evite dejar frases sin marcar.

N°	Reactivos	N	AL	VV	MV
1	¿Le ha exigido tener relaciones sexuales?				
2	¿Le ha quemado con cigarro u otra sustancia?				
3	¿La he pateado?				
4	¿Le ha amenazado con pistola o rifle?				
5	¿Le ha empujado intencionalmente?				
6	¿Han tenido discusiones que han terminado en agresiones físicas?				
7	¿Le ha disparado con una pistola o rifle?				
8	¿Le has dicho alguna vez que es poco atractiva o fea?				
9	¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?				
10	¿Le ha amenazado con arma, con alguna navaja, cuchillo o machete?				
11	¿Le ha intentado ahorcar o asfixiar?				
12	¿Le ha humillado o desairado?				
13	¿Le ha doblado los dedos alguna vez?				
14	¿Ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales?				
15	¿Cuándo discuten siempre terminan insultándose o hiriéndose?				
16	¿Le ha agredido con navaja, cuchillo o machete?				
17	¿Le ha menospreciado frente a otras personas?				
18	¿Le has amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales?				
19	¿Le has sacudido violentamente y jaloneado?				

## FICHA TÉCNICA

**Título original del test:** Cuestionario dependencia emocional (CDE).

**Autor original:** Lemos Hoyos, Mariantonia y Londoño Arredondo, Nora Helena.

**Instrumento construido:** En Colombia

**Año de procedencia:** 2006

**Autores de la adaptación:** María Teresa, Lecca Bonilla

**Año de procedencia:** 2016

**País:** Perú

**Aplicación:** Individual o colectiva, aplicar en adolescentes y adultos.

**Duración:** 20 a 30 minutos.

**Objetivo:** Evaluar e identificar una posible dependencia afectiva hacia su pareja.

**Descripción:** Conformada por 23 ítems distribuidas en 6 dimensiones.

-Ansiedad por separación (Ítems: 2, 6, 7, 8, 13, 15, 17).

-Expresión afectiva de la pareja (Ítems: 5,11,12,14)

-Modificación de planes (Ítems: 16,21, 22, 23)

-Miedo a la soledad (Ítems: 1,18,19)

-Expresión límite (Ítems: 9, 10, 20)

-Búsqueda de atención (Ítems: 3,4)

**Escala:** Likert/Ordinal y optaron por 6 respuestas (1: Completamente falso para mí) hasta (6: Me describe perfectamente).

**Clasificación:** La escala permite sacar el índice de severidad mediante niveles, donde en el nivel bajo (0-19), nivel medio (20-33) y nivel alto (34-58).

## CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (CDE)

Autores: Lemos M. y Londoño, N. (2006)

Adaptado por Lecca Bonilla (2016)

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: (H) (M)

**INSTRUCCIONES:** Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida qué tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso para mí.	La mayor parte falso de mí.	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	La mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente

Ítems	Alternativas					
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento desamparado(a) cuando estoy solo(a).	1	2	3	4	5	6
2. Me preocupa demasiado que mi pareja, ya no sienta el mismo amor que yo siento por él/ella.	1	2	3	4	5	6
3. Para atraer a mi pareja, busco deslumbrarla(o) o divertirla(o).	1	2	3	4	5	6
4. Siempre estoy buscando momentos afectivos de mi pareja, como son abrazos, palabras bonitas, acaricias y más.	1	2	3	4	5	6
5. Necesito constantemente palabras de afecto de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
6. Si mi pareja no me llama o no aparece a la hora acordada, me angustia pensar que está enojada(o) conmigo.	1	2	3	4	5	6

7. ¿Cuándo mi pareja, tiene que viajar solo(a), me siento angustiado(a), la mayor parte del tiempo?	1	2	3	4	5	6
8. Cuando discuto con mi pareja, me preocupa que deje de quererme.	1	2	3	4	5	6
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.	1	2	3	4	5	6
10. Soy alguien débil que, necesita estar con una persona para no sentirse vacío.	1	2	3	4	5	6
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva(o) conmigo.	1	2	3	4	5	6
12. Necesito tener a una persona, para quien yo sea más especial que los demás.	1	2	3	4	5	6
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío(a) y no tengo ganas de hacer nada.	1	2	3	4	5	6
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto que yo espero de él.	1	2	3	4	5	6
15. Siento temor a que mi pareja me abandone.	1	2	3	4	5	6
16. Si mi pareja me propone alguna actividad, dejo todas las actividades que tenga para estar con él (ella).	1	2	3	4	5	6
17. Si desconozco dónde está mi pareja me siento intranquilo(a).	1	2	3	4	5	6
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo(a).	1	2	3	4	5	6
19. No tolero la soledad.	1	2	3	4	5	6
20. Soy capaz de hacer cosas temerosas al punto de arriesgar mi vida, por conservar el amor de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
21. Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio sólo por estar con él/ella.	1	2	3	4	5	6
22. Me alejo demasiado de mis amigos, cuando tengo una relación de pareja.	1	2	3	4	5	6
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.	1	2	3	4	5	6

### Anexo 3. Evaluación por juicio de expertos

Juez 01:

#### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

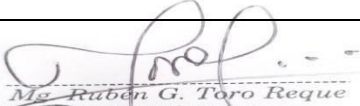

*Formación académica del validador: Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación.*

Nombre del instrumento	Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) Escala de violencia e índice de severidad (EVIS)
Nombres y apellidos del experto	Francis Alonso Diaz Reyes
Documento de identidad	44981019
Años de experiencia laboral	10 años
Máximo grado académico	Maestro en psicología educativa
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Docente Universidad Cesar Vallejo
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	-----
Correo electrónico	FRANCISDIAZREYES@GMAIL.COM
Firma	 <b>Mg. Francis Díaz Reyes</b> • PSICÓLOGO • C.Ps.P. N° 27480 CEL. 984519690
Fecha	10 / 02/ 2024

**Juez 02:**

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO


*Formación académica del validador: Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación.*

Nombre del instrumento	Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) Escala de violencia e índice de severidad (EVIS)
Nombres y apellidos del experto	Rubén Gustavo, Toro Reque.
Documento de identidad	16798556
Años de experiencia laboral	20
Máximo grado académico	Maestro en Ciencias
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Grupo Integra T.
Labor que desempeña	Psicólogo
Número telefónico	-----
Correo electrónico	rubengustavotororeque@gmail.com
Firma	 <i>Mr. Rubén G. Toro Reque</i>  PSICÓLOGO C.P.P. 9366
Fecha	13 / 02 / 2024

**Juez 03:**

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

*Formación académica del validador: Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación.*


Nombre del instrumento	Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) Escala de violencia e índice de severidad (EVIS)
Nombres y apellidos del experto	Isaac Saavedra Torres
Documento de identidad	72425239
Años de experiencia laboral	5 años
Máximo grado académico	Magister
Nacionalidad	Perú
Institución laboral	MINSA / UCV
Labor que desempeña	Psicólogo clínico / Docente
Número telefónico	-----
Correo electrónico	isaacsaavedrat@gmail.com
Número de colegiatura	36454
Firma y sello	 ----- <b>Mg. Isaac Saavedra Torres</b> PSICÓLOGO C.Ps.P. 36454
Fecha	13 / 02 / 2014



**Juez 04:**

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

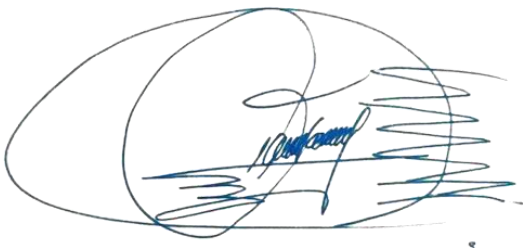
*Formación académica del validador: Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación.*

Nombre del instrumento	Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) Escala de violencia e índice de severidad (EVIS)
Nombres y apellidos del experto	Olga Mariela, Rodríguez Delgado.
Documento de identidad	43691944
Años de experiencia laboral	7 años
Máximo grado académico	Magister
Nacionalidad	Perú
Institución laboral	DEMUNA/Cutervo.
Labor que desempeña	Responsable de psicología.
Número telefónico	-----
Correo electrónico	Marielaro_14@gmail.com
Número de colegiatura	23304
Firma y sello	
Fecha	16 / 02 / 2014

**Juez 05:**

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

*Formación académica del validador: Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación.*

Nombre del instrumento	Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) Escala de violencia e índice de severidad (EVIS)
Nombres y apellidos del experto	Calvo Neira Oscar Xavier
Documento de identidad	43367447
Años de experiencia laboral	14 años
Máximo grado académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Red De Salud Otuzco; UCV Lima Norte
Labor que desempeña	Psicólogo – Docente tiempo parcial.
Número telefónico	-----
Correo electrónico	Oscar.xavier.calvo@gmail.com
Firma	
Fecha	14/02/20224

**Tabla 8***Validez de contenido del cuestionario de dependencia emocional (CDE).*

Ítems	Valor Aiken por ítem				Valor Aiken por criterio				Valor Aiken total
	S	C	C	R	S	C	C	R	
1	1	1	1	1					
2	1	0.80	1	1					
3	0.80	0.80	1	0.80					
4	1	1	1	1					
5	0.80	0.80	0.80	0.80					
6	1	1	1	1					
7	1	1	1	1					
8	1	1	0.80	1					
9	1	1	1	1					
10	1	1	1	1	0.98	0.97	0.98	0.98	0.98
11	1	1	1	1					
12	1	1	1	1					
13	1	1	1	1					
14	1	1	1	1					
15	1	0.80	1	1					
16	1	1	1	1					
17	1	1	1	1					
18	1	1	1	1					
19	1	1	1	1					
20	1	1	1	1					
21	1	1	1	1					
22	1	1	1	1					
23	1	1	1	1					

*Nota:* Elaboración propia.

En la tabla 8 se evidenció que, la validez de contenido del cuestionario de dependencia emocional (CDE) pasó a ser calificada por cinco jueces expertos, donde se ejecutó el análisis de cuatro criterios, obteniendo en el criterio de suficiencia un valor de .98, asimismo, en el criterio de claridad .97, también se estudió el criterio de coherencia mostrando un valor de .98 y en el criterio relevancia fue .98, esto demuestra valores altos al puntaje requerido que es mayor e igual a .80 según Merino y Livia (2009). Finalmente, en el cuestionario general su puntaje fue .98, demostrando que, el instrumento presenta una buena estructura interna.

**Tabla 9***Validez de contenido de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS).*

Ítems	Valor Aiken por ítem				Valor Aiken por criterio				Valor Aiken total
	S	C	C	R	S	C	C	R	
1	1	1	1	1					
2	1	1	1	1					
3	1	1	0.80	1					
4	1	1	1	1					
5	1	1	1	1					
6	1	1	1	1					
7	1	1	1	1					
8	1	1	1	1					
9	1	1	1	1					
10	1	1	1	1	0.97	0.97	0.99	1	0.98
11	1	1	1	1					
12	1	0.80	1	1					
13	1	1	1	1					
14	1	1	1	1					
15	1	1	1	1					
16	1	1	1	1					
17	1	1	1	1					
18	1	1	1	1					
19	1	0.60	1	1					

*Nota:* Elaboración propia.

En la tabla 9 se observa que, la validez de contenido de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS) pasó a ser calificada por cinco jueces expertos, donde se ejecutó el análisis de cuatro criterios, obteniendo en el criterio de suficiencia y claridad un valor de .97, también, se estudió el criterio de coherencia mostrando un valor de .99 y en el criterio relevancia fue 1, esto demuestra valores excelentes al puntaje requerido que es mayor e igual a .80 según Merino y Livia (2009). Finalmente, en la escala general su puntaje fue .98, demostrando que, el instrumento presenta una buena estructura interna.

#### Anexo 4: Confiabilidad de los instrumentos.

**Tabla 10**

*Confiabilidad del cuestionario de dependencia emocional (CDE).*

Confiabilidad	Nº de ítems	Coefficiente alfa de Cronbach	Coefficiente omega ( $\omega$ )
CDE	23	.822	.850

*Nota:* Elaboración propia.

En la tabla 10 se denotó que, el cuestionario de dependencia emocional (CDE) que contiene 23 reactivos, se pasó a efectuar la confiabilidad total por dos métodos estadísticos como el alfa de Cronbach ( $\alpha = .822$ ) y el omega de McDonald ( $\omega = .850$ ), esto quiere decir que, los coeficientes están dentro del valor promedio según (Muñoz, 2019).

**Tabla 11**

*Confiabilidad de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS).*

Confiabilidad	Nº de ítems	Coefficiente alfa de Cronbach	Coefficiente omega ( $\omega$ )
EVIS	16	.779	.867

*Nota:* Elaboración propia.

En la tabla 11 se evidencia que, la escala de violencia e índice de severidad (EVIS) que contiene 16 ítems, se pasó a efectuar la confiabilidad total por dos métodos estadísticos como el alfa de Cronbach ( $\alpha = .779$ ) y el omega de McDonald ( $\omega = .867$ ), esto decir que, los coeficientes están dentro del valor promedio según (Muñoz, 2019).

## Anexo 5. Prueba de normalidad de las variables.

**Tabla 12**

*Prueba de normalidad de dependencia emocional y violencia conyugal.*

	Dependencia emocional	Violencia conyugal
Z de Kolmogórov-Smirnov	.096	.127
Significancia(bilateral)	.002	.004

*Nota: N:57; p: significancia;  $p < .005$ .*

En la tabla 12 se analizó que, la prueba de normalidad de las variables se ejecutó por el método de Kolmogórov-Smirnov, ya que, la muestra es mayor a 50, donde se evidenció que la significancia muestra ser menor al valor requerido  $p < .005$  según (Gaskin, 2016).

## Anexo 6. Baremación de los instrumentos

**Tabla 13**

*Prueba de baremación de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS).*

Categorías	PC	VF	VP	VS	VFS	EVIS
Bajo	5	<4	<5	<3	<6	<18
	10	-	-	-	-	-
	15	-	5	-	-	18
	20	-	-	-	-	19
	25	-	6	-	-	20
	30	-	8	-	-	22
	35	-	9	-	-	24
Medio	40	4	10	3	-	25
	45	-	11	4	6	26
	50	5	12	-	-	29
	55	-	13	5	7	31
	60	6	-	-	-	32
	65	-	-	6	8	33
	70	7	14	-	9	-
Alto	75	-	15	7	-	35
	80	8	15	-	10	37
	85	9	17	8	11	40
	90	10	18	9	-	43
	95	13	20	10	12	54
	99	-	-	-	-	-
	Media	6.26	11.44	5.18	7.82	29.89
Mediana	5	11	5	7	29	
Desviación estándar	2.8	4.7	2.3	2.2	10.40	
Máximo	16	20	11	13	59	
Mínimo	4	5	3	6	18	

**Tabla 14**

*Prueba de baremación del cuestionario de dependencia emocional (CDE).*

Categorías	PC	D1	D2	D3	D4	D5	D6	CDE
Bajo	5	7	4	4	3	3	2	23
	10	7	6	4	3	3	3	27
	15	7	7	4	3	3	4	29
	20	8	8	4	3	3	4	36
	25	13	9	5	3	3	5	41
	30	14	10	6	3	3	5	46
	35	14	10	7	6	4	5	47
Medio	40	16	11	8	6	5	6	54
	45	17	12	8	7	6	6	60
	50	18	12	10	8	6	6	63
	55	19	12	11	8	7	6	65
	60	21	13	12	9	8	7	69
	65	21	13	12	9	9	7	72
	70	23	14	12	10	9	7	75
Alto	75	24	15	13	10	10	7	77
	80	24	15	14	11	11	8	79
	85	25	16	15	11	11	8	82
	90	28	17	16	12	11	10	89
	95	29	20	19	12	12	10	92
	99	-	-	-	-	-	-	-
Media	17.82	11.95	9.86	7.46	6.86	6.09	60.04	
Mediana	18	12	10	8	6	6	63	
Desviación estándar	7.48	4.02	4.67	3.58	3.56	2.11	22.51	
Máximo	35	20	20	15	15	10	115	
Mínimo	7	4	4	3	3	2	23	



## Anexo 7. Modelo del consentimiento

### “Año de la unidad, la paz y el desarrollo” Consentimiento informado

Estimado amigo(a):

Nosotras, Pinedo Armas, Yenifer Greisi y Terán Grados, Karen Mélyary; estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad César Vallejo de la sede Chiclayo-Perú; por medio de la presente nos dirigimos a usted de la manera más respetuosa para que participe de forma voluntaria a esta investigación **“Dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024”**, para obtener el grado de licenciatura en psicología.

En ese sentido, nuestro estudio tiene como objetivo analizar las conductas y pensamientos sobre la dependencia emocional y violencia conyugal, antes mencionado para que pueda ser utilizado con fines de evaluación y diagnóstico sobre la realidad actual, por ende, se pretende evaluar a las colaboradoras del hospital ya en mención, donde su participación será forma voluntaria y anónima, por ello, la información recopilada será únicamente para este estudio sin perjudicar o dañar su integridad física, por último, esperamos su participación.

Yo, manifiesto que se me ha informado en qué consistirá la participación de mi persona y en función a ello acepto [ ] o no acepto [ ] en ser evaluada(o).

Con saludos cordiales nos despedimos haciendo propicia la oportunidad que nos brinda.

Chiclayo, 26 de octubre del 2023

Gracias por su participación y su tiempo.

## Anexo 8. Resultado de reporte de similitud de Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&u=1088032488&o=2411681362&ro=103

feedback studio YENIFER GREISI PINEDO ARMAS Dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024 /100 17 de 17

**Resumen de coincidencias**

**18 %**

Se están viendo fuentes estándar

Ver Fuentes en inglés

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	hdl.handle.net Fuente de Internet	9 %
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	2 %
3	repositorio.uvce.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	www.utic.edu.py Fuente de Internet	1 %
5	Entregado a National In... Trabajo del estudiante	<1 %
6	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
7	www.doccity.com Fuente de Internet	<1 %
8	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
9	www.ciberindex.com Fuente de Internet	<1 %
10	Maria del Carmen Doc... Publicación	<1 %
11	desafiosycompromiso... Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 28    Número de palabras: 8536    Versión solo texto del informe    Alta resolución    Activado

15°C Mayorm. nubia...    19:45    ESP    2/07/2024

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Dependencia emocional y violencia conyugal en colaboradoras de un hospital de Guadalupe, 2024

**AUTORAS:**  
Pinedo Amas, Yenifer Greisi (orcid.org/0000-0001-5595-1418)  
Terán Grados, Karen Mélayr (orcid.org/0000-0001-8527-5879)

**ASESORA:**  
Mg. Arbulu Castillo, Julie Catherine (orcid.org/0009-0006-8345-3544)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
Promoción de salud, nutrición y salud alimentaria.

CHICLAYO - PERÚ  
(2024)

## Anexo 9. Formula finita para la aplicación de la muestra

$$= \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

$z^2$	1.96
p	0.5
q	0.5
e	0.05
N	150
Muestra Total	57

## Anexo 10. Autorización de los instrumentos.

### *Autorización del cuestionario de dependencia emocional (CDE) por Lecca (2016).*

 **María Teresa Lecca Bonilla** para mí lun, 16 oct, 15:33 (hace 10 horas) ☆ ↶ ⋮

Muy buenas tardes estimadas Yenifer y Karen, ante todo les ofrezco las disculpas del caso por la demora en responder a su mensaje. Me es grato saludarlas y a la vez remitirles la autorización firmada para hacer uso del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) en su proyecto de investigación. Sin otro particular, me despido deseándoles muchos éxitos en la culminación de su carrera profesional.

Atte.  
Ps. María Teresa Lecca Bonilla  
C.Ps.P. 27831

---

**De:** KAREN MELARY TERAN GRADOS <kterangr@ucvvirtual.edu.pe>  
**Enviado:** miércoles, 11 de octubre de 2023 02:05  
**Para:** mariterelecca10@hotmail.com <mariterelecca10@hotmail.com>  
**Asunto:** SOLICITO AUTORIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

...  
...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

---

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail 



### *Autorización de la escala de violencia e índice de severidad (EVIS) de Valdés et al., (2006).*

**SOLICITO AUTORIZACIÓN DE SU INSTRUMENTO.** ▼

 **María del Rosario Valdez Santiago** <rosario.valdez@insp.mx> ↶ ⋮  
Para: Usted Jue 23 Nov 2023 01:13

 **CARTA DE AUTORIZACIÓN D...** ▼  
196 KB

Una disculpa por la demora,  
Va la carta firmada

**Generando conocimiento para las políticas públicas**  
**Dra. Rosario Valdez Santiago**

Instituto Nacional de Salud Pública - National Institute of Public Health  
+52 (777) 329 30 00 ext. 5326  
<http://www.insp.mx/centros/sistemas-de-salud.html>  
Av. Universidad 655  
Col. Santa María Ahuacatitlán

...

Muchas gracias por la carta. Recibida, ¡muchas gracias! Recibido, ¡muchas gracias!

## Anexo 11. Solicitud de permiso para el trabajo de investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pimentel, 26 de octubre de 2023

**OFICIO N° 0441-2023-UCV-VA-P26-F02-JP**

**Dra. ELSA CLARA LA TORRE CRUZ**  
Directora HOSPITAL TOMÁS LAFORA - Guadalupe  
**Presente.-**

**Asunto: Solicito permiso para aplicar un Instrumento de PI**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo Institucional a nombre de la Escuela Académica Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo, y a la vez presentarle a las estudiantes del X ciclo de la Escuela de Psicología:

- PINEDO ARMAS YENIFER GREISI
- TERÁN GRADOS KAREN MÉLARY

Quienes se encuentran desarrollando la experiencia curricular Proyecto de Investigación; es por ello que, a razón de aplicar los conocimientos adquiridos, desean el permiso correspondiente, para desarrollar los instrumentos Cuestionario de dependencia emocional (CDE) y Escala de violencia e índice de severidad (EVIS), en su trabajo de investigación denominado: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONYUGAL EN COLABORADORAS DE UN HOSPITAL DE GUADALUPE, 2024", con los colaboradores de la institución que Usted dirige; asimismo informar que estarán bajo la coordinación de la docente Mgtr. Julie Catherine Arbulú Castillo.

Concedora de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra región, no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.

Esperando su atención, me despido de Usted no sin antes expresarle mis muestras de aprecio.

Atentamente,



**Dra. Susy Del Pilar Aguilar Castillo**  
Jefa de la Escuela de Psicología  
Campus Chiclayo



UCV, licenciada para que  
puedas salir adelante.



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)

## Anexo 12. Autorización de permiso para el trabajo de investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pimentel, 26 de octubre de 2023

**OFICIO N° 0441-2023-UCV-VA-P26-F02-JP**

**Dra. ELSA CLARA LA TORRE CRUZ**

Directora HOSPITAL TOMÁS LAFORA - Guadalupe

Presente.-

**Asunto: Solicito permiso para aplicar un instrumento de PI**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo Institucional a nombre de la Escuela Académica Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo, y a la vez presentarle a las estudiantes del X ciclo de la Escuela de Psicología:

- PINEDO ARMAS YENIFER GREISI
- TERÁN GRADOS KAREN MÉLARY

Quienes se encuentran desarrollando la experiencia curricular Proyecto de Investigación; es por ello que, a razón de aplicar los conocimientos adquiridos, desean el permiso correspondiente, para desarrollar los instrumentos Cuestionario de dependencia emocional (CDE) y Escala de violencia e índice de severidad (EVIS), en su trabajo de investigación denominado: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONYUGAL EN COLABORADORAS DE UN HOSPITAL DE GUADALUPE, 2024", con los colaboradores de la institución que Usted dirige; asimismo informar que estarán bajo la coordinación de la docente Mgtr. Julie Catherine Arbulú Castillo.

Concedora de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra región, no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.

Esperando su atención, me despido de Usted no sin antes expresarle mis muestras de aprecio.

Atentamente,



**Dra. Susy Del Pilar Aguilar Castillo**  
Jefa de la Escuela de Psicología  
Campus Chiclayo



UCV, licenciada para que  
puedas salir adelante.



ucv.edu.pe